

ÉTICA EN ESTADÍSTICA: RESPONSABILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL*

María Teresa Blaconá*

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

1. Introducción

La Ética en Estadística, por lo general, no se incluye formalmente en los planes de estudios de las Licenciaturas en Estadística, si bien se instruye al estudiante sobre el tema a través de las distintas asignaturas de la currícula. Sin embargo es un tópico fundamental para el desempeño profesional y suma una dimensión para pensar acerca del desempeño como Estadísticos.

Si bien los filósofos han desarrollado enfoques del análisis ético, se puede abordar el problema desde un punto de vista más práctico, considerando definir la noción de ética como un conjunto de reglas compiladas en una guía o estándares profesionales que pueden ser importantes en la educación y entrenamiento de los estadísticos. Por ejemplo, el objetivo de la Guía Ética de la American Statistical Association (1999) expresa: el propósito de la guía ética de la ASA es asegurar que el trabajo estadístico sea ético y efectivo cuando se realizan trabajos del medio ambiente y asistir a los estudiantes a aprender a desarrollar el trabajo estadístico razonablemente. Pero por otro lado, el desempeño ético de un profesional estadístico no puede estar solamente restringido a conocer dichas guías o estándares.

Es importante tener en cuenta lo enunciado por la Comisión de Estadística de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando decidió celebrar el Día Mundial de la Estadística (*World Statistics Day, WSD*), el día 20 de octubre de 2010, en reconocimiento de los servicios prestados por el sistema estadístico global a nivel nacional e internacional. Al respecto definieron como palabras claves: **Servicio – Profesionalismo – Integridad.**

* Las opiniones vertidas son absoluta responsabilidad de la autora, y no necesariamente de las Instituciones a la que pertenece.

* Directora de la Escuela de Estadística.

Contacto: mblacona@fcecon.unr.edu.ar

En una democracia es altamente reconocido que el libre acceso a la información estadística es un derecho que tienen los ciudadanos para obtener información correcta. Para que esto se pueda cumplir los organismos de Estadísticas Oficiales, enfrentan desafíos éticos los cuales se pueden enunciar brevemente como: a) utilizar una metodología adecuada; b) proteger la confidencialidad y c) mantener la integridad de las Agencias Estadísticas en el Sistema Estadístico Nacional.

No obstante, que los estudiantes en la Universidad reciban una buena formación en metodología estadística, ¿alcanzará para permitirles que puedan resolver desafíos éticos que surgen en el desempeño de la profesión?.

En este artículo en la sección 2 se desarrollan algunas premisas sobre las condiciones necesarias para desempeñarse éticamente en estadística, en la sección 3 se enuncian otros aspectos que se deben considerar para desarrollar una actividad ética en estadística y en la sección 4 se presentan las consideraciones finales.

2. Condiciones necesarias para desempeñarse éticamente en estadística

En primer lugar se puede considerar lo expresado por Seltzer (2005) sobre los desafíos éticos que surgen en las Estadística Oficiales, las cuales se pueden expresar como: a) utilizar una metodología adecuada; b) proteger la confidencialidad y c) defender la integridad de las Agencias Estadísticas en el Sistema Estadístico Nacional.

Sin duda estas premisas son necesarias para el desempeño ético de los profesionales estadísticos. Las preguntas que caben son: 1) ¿estas premisas son suficientes? y 2) ¿cómo contribuye la Universidad para que los profesionales posean el mayor número de herramientas para enfrentar dicho desafío?. Se enunciarán brevemente algunas respuestas a estas preguntas, para ello se comienza con las condiciones necesarias expresadas anteriormente.

a.- Utilizar una metodología adecuada. Si bien como dice Seltzer (2005), la ciencia correcta no es necesariamente ciencia ética, el no utilizar la metodología adecuada presenta serios problemas éticos. Por ello para el cumplimiento de este ítem es primordial la responsabilidad de la formación profesional universitaria.

Por un lado, desde la función docente se deben impartir conocimientos sobre metodologías correctas, actualizadas y especialmente brindar herramientas para adaptar las metodologías a nuevos problemas que surjan. Desde la función de investigación, los docentes deben estar abiertos y alertas para encarar estudios que puedan contribuir a nuevos desarrollos metodológicos que ayuden a resolver problemas que se presentan en las agencias estadísticas u otras áreas del conocimiento. Por último, desde la función de transferencia se deben dar a conocer los resultados encontrados en sus investigaciones, sean estos positivos o negativos e interactuar con los directivos y personal de las agencias estadísticas, como así también con profesionales de otras áreas.

Se puede agregar, que no necesariamente un procedimiento errado es un indicador de falta de ética, pero el profesional Estadístico debe tener la capacidad para corregirlo cuando se advierte un error. La educación debe asegurar las ventajas e integridad de los métodos a utilizar.

b.- Protección de la confidencialidad. Generalmente se hace mucho hincapié en la confidencialidad a nivel del micro dato, que es además lo que protege la ley, no es tan claro cómo se maneja la confidencialidad de datos agregados (tabulados para pequeñas unidades geográficas, grupos étnicos, etc.). Se puede mencionar el ejemplo dado por varios autores sobre la reubicación en 1942 de la población estadounidense de origen japonés, en base a información surgida de la Oficina de Censos de EEUU. Se violó la confianza pública, porque se permitió que los datos fueran usados en detrimento de la comunidad japonesa, es decir se violó la promesa de que los registros no se utilizarían contra los individuos. Si bien la ley protege los datos individuales, esto no implica que los datos se puedan utilizar con perjuicio a pequeños grupos.

Todavía no se ha delimitado claramente en los estándares profesionales y éticos de las agencias estadísticas, ni en la comunidad estadística, las responsabilidades u obligaciones de perjuicios anticipados. De esto surge el dilema, si en estadística a todas las acciones legales se las puede considerar éticas. Una pregunta para los Estadísticos, es si la sociedad y la comunidad estadística entiende la ley y las responsabilidades que de ella surgen, así como los estándares profesionales y éticos que de ella se desprenden y en el mismo contexto si la comunidad estadística tiene alguna responsabilidad u obligación de “anticipar los perjuicios”. Este es un debate abierto, que las Universidades deberían instalar en su ámbito

c.- Integridad de las agencias estadísticas en el sistema estadístico nacional. Como menciona Seltzer (2005), un importante tópico del *Fundamental Principles of Official Statistics*, es el mantener e incrementar la integridad del sistema estadístico nacional, debido a que pueden surgir amenazas a la integridad de muchas formas, incluyendo entre otras, conceptos de manipulación política arbitraria, definiciones e información de los datos muy atrasada, informando los datos reales manipulados, usando la agencia para análisis políticos y politizando el personal técnico de la agencia.

Por otro lado, como expresa Habermann (2005), en un sentido amplio, puede existir tensión entre la agencia estadística y el uso del dato estadístico (especialmente en el contexto de la aplicación de la ley y otras actividades de defensa o inteligencia) y también con respecto a la autonomía de la agencia estadística y el contexto de la agencia dentro del gobierno. De acuerdo al mismo autor es importante saber que esta tensión puede no resolverse. Las agencias del gobierno, como pequeñas organizaciones dentro de una estructura de gobierno mucho más amplia, no están bien equipadas para ejercitar autoridad moral.

En este sentido la Universidad debería colaborar cuando se plantea alguna tensión, especialmente brindando una opinión externa, basada en el conocimiento académico e incluyendo el tópico ético.

3. Otros aspectos que se deben considerar para desarrollar una actividad ética en estadística

Hasta aquí se han enunciado las condiciones necesarias para el desarrollo ético de un trabajo estadístico, pero en algunos casos dichas condiciones no resultan ser suficientes.

Para las Naciones Unidas el primero de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales es proporcionar un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática, al servicio del gobierno, la economía y el público con datos sobre la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, las estadísticas oficiales que encuentran las pruebas de la utilidad práctica deben ser compiladas y puestas a disposición de manera imparcial, por agencias estadísticas oficiales, para honrar el derecho de los ciudadanos a la información pública (*United Nations Statistical Commission*, 1994).

Por otro lado, Habermann (2005) agrega al respecto que, por supuesto, para que el debate tenga lugar, la sociedad debe estar informada y señala que la agencia Estadística debería abrirse y ser transparente acerca de la solicitud de los datos que se solicitan y que los datos requeridos sean informados oportunamente para que las respuestas sean ser información pública.

No es fácil resolver tensiones que afectan a las agencias estadísticas. Entre las estrategias de prevención para reducir probables problemas éticos, Seltzer (2001) menciona: Incluir educación y tratamientos sobre ética en la universidad y programas de entrenamiento de las agencias y desarrollar planes de la agencia específica para discusiones externas a la agencia sobre temas éticos y mecanismos específicos de la agencia para responder a lo que se refiere a la ética. Es decir, considera la mirada académica externa uno de los pilares para resolver problemas éticos en las agencias estadísticas.

La mayoría de lo que se ha expuesto con respecto a ética en Estadística en las agencias oficiales, tiene vigencia para trabajos profesionales y/o académicos de cualquier área, como por ejemplo, biología, medio ambiente, economía, epidemiología, etc.

En este tópico las Universidades pueden contribuir a que la sociedad esté informada y tenga una mirada externa de especialistas en el tema, a través de tareas de extensión y divulgación de opiniones.

4. Consideraciones finales

Por lo expresado se podría concluir que las Universidades deben realizar esfuerzos para formar profesionales estadísticos que puedan enfrentar nuevos temas en nuevos contextos.

Como dice Ostapski *et al.* (2001), los estadísticos establecen estándares profesionales por su educación continua para asegurar las ventajas e integridad de su *metier*. El título significa prometer valores profesionales para cultivar un gran sentido de responsabilidad (Imrey, 1994) y generalmente acrecienta el profesionalismo para distinguir al estadístico bien entrenado de aquellos que poseen menos calificación o habilidades. El título no resuelve, por si mismo, cómo cualquier individuo responderá cuando se enfrente a presiones conflictivas, para arribar a una de las diferentes determinaciones críticas. El título por si mismo no garantiza que el individuo reflejará las implicaciones éticas de una tarea estadística, cuando realice una acción.

No es fácil resolver tensiones que afectan el comportamiento ético en Estadística. Entre las estrategias de prevención para reducir probables problemas éticos, se pueden mencionar: incluir educación y tratamientos sobre ética en la Universidad y programas de entrenamiento específicos para discusiones sobre temas éticos y mecanismos para responder a los mismos.

Una pregunta relacionada es de qué manera se puede investigar la mala conducta ética. Existen algunas profesiones, como por ejemplo: abogados, médicos, contadores, etc. que tienen desarrollados mecanismos para investigar violaciones éticas. Mientras, por contraste, muchas organizaciones profesionales y científicas en las ciencias sociales, cuando se estudia una alegación específica de mala conducta ética, tiene procedimientos de investigación mínima. Por otro lado, tampoco se controla que el trabajo estadístico sea realmente realizado por profesionales estadísticos.

Una buena preparación universitaria colaborará a que el profesional estadístico tenga herramientas necesarias con el fin de decidir de acuerdo a sus principios, el camino más acertado para resolver conflictos éticos. En su formación se debe enfatizar la responsabilidad de que deben actuar éticamente, especialmente porque son profesionales que manejan información sensible y que diseñan métodos y experimentos donde se involucran seres humanos, animales, medio ambiente, etc.

5. Referencias Bibliográficas

- American Statistical Association, Committee on Professional Ethics (1999). *Ethical Guidelines for Statistical Practice*. Approved by the Board of Directors. Executive Summary. Recuperado de <http://www.amstat.org/about/ethicalguidelines.cfm>.
- Habermann, H., (2005). *Ethics, Confidentiality, and Data Dissemination*. US Census Bureau.
- Imrey, P. (1994). Statistical Value. Quality and Certification. *The American Statistician*, 48(2), 65-70.
- Ostapski, S. A. y Superville, C. (2001). Reflection before action: The Statistical Consultant confronts ethical issues. *Business Quest*. Disponible en <http://www.westga.edu/~bquest/2001/consultant.htm>.
- Seltzer, W. (2001, febrero). *US Federal Statistics and Statistical Ethics: The role of the American Statistical Associations. Ethical Guidelines for*

Statistical Practice. Versión revisada y extendida presentada en el Seminario organizado por Methodology Section, Washington Statistical Society, New York.

Seltzer, W. (2005). *Official Statistics and Statistical Ethics. Selected Issues*. USA, NY: International Statistical Institute, 55th Session.

United Nations Statistical Commission (1994). *Fundamental Principles of Official Statistics*. Recuperado de <http://unstats.un.org/unsd/methods/-statorg/FP-English.htm>.